

ANEXO

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES QUE SE DESEMPEÑAN EN LA ACTIVIDAD CITRÍCOLA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DEL CHACO Y DE FORMOSA

Vigencia: a partir del 1° de enero de 2022, hasta el 31 de julio de 2022

CATEGORIAS	Sin comida y sin S.A.C.	
	Jornal \$	Sueldo \$
Peón general.....	2.615,,38	59.454,72
Armador invernáculo, preparador de tierra, plantador, reubicador, injertador, estaqueador, podador, cocinero..	2.683,96	61.000,31
Cargador, estibador, encargado de lote de colección...	2.683,96	61.000,31
Preselección, fluente, potabilizador.....	2.746,78	62.427,43
Embalador, seleccionador, flejador.....	2.799,03	63.616,35
Supervisor, electricista, encargado de depósito.....	2.825,15	63.847,05
Ayudante de calificado-especializado.....	2.682,25	60.962,44
Especializados.....	2.810,03	63.863,56
Fumigadores a mano con mochilas, preparador aplicador herbicidas.....	2.804,74	63.743,06
Tractoristas, máquinas agrícolas, operador de grúas y auto elevador.....	2.804.74	63.743,06
Conductor de vehículos para el transporte de la producción, personal, equipos y maquinarias de la empresa.....	3.060,72	69.561,99
Mecánicos.....	3.064,01	69.637,30
PERSONAL JERARQUIZADO	\$	\$
Puesteros.....	2.884,19	65.548,97
Capataces.....	3.181,72	72.312,68
Encargados.....	3.356,27	76.281,49

POR RENDIMIENTO DE TRABAJO	Con comida
	Sin S.A.C.
	\$
Cajón de 3 Kg.....	20,78
Cajón de 10 Kg.....	24,75
Cajón de 15 Kg.....	26,37
Cajón a granel c/u.....	20,78

Quando por cuestiones de producción los embaladores no superen la cantidad de CIEN (100) cajones en una jornada de OCHO (8) horas, se les reconocerá el jornal de trabajo establecido para su categoría.-



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.